

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6794** *Resolución de 14 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se corrigen errores en la de 24 de abril de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en el anuncio de convocatoria que figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 14 de mayo de 2018, se procede a efectuar la correspondiente rectificación:

Donde figura: Técnico/a Auxiliar Administrativo, debe decir: Técnico Auxiliar Informático, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, mediante el sistema de concurso oposición libre.

Con la publicación de esta rectificación se apertura un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» siendo válidas las solicitudes presentadas en primer término.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cáceres, 14 de mayo de 2018.–La Alcaldesa, Elena Nevado del Campo.